

CIRCULAR INFORMATIVA SOBRE PROGRAMACIÓN DE EXÁMENES DE LICENCIATURA

De conformidad con la Resolución N°30/2021-F, que revocó las medidas transitorias para el examen de licenciatura, y de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del Examen de Licenciatura, según Resolución Nos. 34/2021-F y 56/2021-D, de 16 de diciembre de 2021, se comunica los egresados lo que sigue:

- Al día de hoy se ha terminado de programar la próxima ronda de exámenes de licenciatura, a desarrollarse entre el 12 de octubre y el 22 de noviembre del año en curso. Las notificaciones de estas comisiones se realizarán dentro de los próximos días, con una anticipación no inferior a quince días corridos.
- En virtud de la reanudación de los plazos reglamentarios y, en particular, del plazo para efectuar la primera inscripción dentro de un año contado desde la fecha de su egreso, sin derecho a retracto, todos los alumnos egresados entre 18 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2021 deberán realizar dicha inscripción a más tardar el 31 de diciembre del año en curso.
- Como consecuencia de lo anterior, resulta previsible que en los últimos días del mes de diciembre se reciba un alto número de inscripciones, lo que significará que parte de dichos exámenes, eventualmente, tendrán que programarse para el año académico 2023, tras el receso de actividades del mes de febrero.
- Lo anterior se pone en conocimiento de los egresados que opten por realizar su inscripción hasta el 30 de septiembre, a quienes se programarán sus exámenes a partir de la semana del 28 de noviembre y hasta que se agote la lista de inscripción, con preferencia por sobre quienes se inscriban al 31 de diciembre del año en curso.

Valparaíso, 20 de septiembre de 2022.